



**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**  
Chaparral Tolima, doce de octubre de dos mil veintiuno.

<b>RAD. 73-168-40-03-001-2021-00210-00</b>
<b>PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA</b>
<b>DEMANDANTE: SYSTEMGROUP S.A.S NIT: 800161568-3.</b>
<b>DEMANDADO: DANIEL VAQUIRO SUAREZ CC.1.006.131.711</b>

Visto el anterior memorial y siendo procedente lo solicitado, se corrige el auto de fecha 21 de septiembre de 2021.

En consecuencia, se reconoce personería legal, amplia y suficiente al abogado JUAN CAMILO GOMEZ GALLO para actuar en estas diligencias en representación de SYSTEMGROUP S.A.S., conforme al poder que le fue conferido.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

**NOTIFICACION POR ESTADO:** La providencia anterior es notificada por la anotación en el estado No. 169, Hoy 13 de octubre de 2021.

La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.